



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de junio de 1992

Número 115

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 277/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5800 de fecha 1 de octubre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de julio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutive de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de diciembre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de enero de 1992, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desahogo ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto al enjuiciado que se encuentra ausente y que no fue posible notificarle personalmente procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de junio de 1992 | No. 119

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, México.

AVISOS JUDICIALES: 3209, 3210, 3220, 3228, 3216, 3212, 3213, 3227, 3217, 241-A1, 247-A1, 3218, 3221, 3224, 3226, 3222, 3211 y 1817.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3215, 3214, 246-1A, 3220, 3230, 3229, 3214, 3219 y 3216.

(Véase de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en relación al caso donde la asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento como nuevo adjudicatario de Li-

no Landón Pérez. El mismo es en atención a que por resolución de esta Comisión Agraria Mixta, de fecha 18 de julio de 1988, se declaró vacante este derecho, que anteriormente perteneció a Pedro Caballero Ordóñez, con certificado número 1589061, y en la misma se ordenó que fuera adjudicada en asamblea general de ejidatarios, por lo que esta Comisión Agraria Mixta considera procedente su reconocimiento.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de julio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, al C.: 1.—Miguel Salazar Cortés; 2.—Vacante. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—1589080; 2.—Vacante.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gabriel Salazar Díaz; 2.—Lino Landón Pérez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA CASTORENA VDA. DE JIMENEZ.

ANGELA HERNANDEZ BOLANOS, en el expediente 463/92, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 03, de la manzana 28 de la colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 52; al poniente: 8.00 m con calle Alcaicería, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndose señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3209—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 581/92

Primera Secretaría

C. RAMÓN HERNANDEZ VILLEGAS.

La C. PATRICIA BEZIE GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Edictum Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica.

3210—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 973/92. CONCEPCION BERNAL SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Avenida Manuel Bernal S/N en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 112.00 m con el frontón municipal; al sur: 115.00 m con María Teresa Bernal Sánchez, al oriente: 20.00 m con Eduardo García, y al poniente: 20.00 m con avenida Manuel Bernal.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

8220—18, 23 y 26 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 190/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de MIGUEL GARDUÑO Y OTRO. El C. juez señala las doce horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes inmuebles respecto de un terreno y construcción ubicado en domicilio conocido en Ex-Hacienda de Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con Iglesia 12 m con lado poniente de la Iglesia y 22.00 m con escuela; al oriente: 53.00 m con camino vecinal y 90.00 m con carretera; al poniente: 136.00 m con canal de regadío, y una superficie según escrituras 9,542.35 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida No. 269-950, volumen 249 libro I sección I, de fecha 4-VIII de 1986. Un terreno tramo de calle de terracería al sur de esta propiedad y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Flavio Morales; al sur: 71.00 m con camino vecinal; al oriente: 82.00 m con Emigio Morales Corral; al poniente: 31.00 m con canal regador, con una superficie de según inmatriculación 5,297.50 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio en Toluca, México, bajo el asiento No. 246-449 a fojas 62, del volumen 246, del libro I, sección I, de fecha 4-VIII-1986, descripción general del predio rústico semi urbano sin construcción, una camioneta marca Ford F-350, con capacidad para 3.5 toneladas, modelo 1991, en color gris acero, con redillas funcionando en buen estado de uso con las siguientes características No. de motor 56374, No. de serie AC3JCD 56674, No. de Registro Federal de Vehículos 9504030, placas de circulación No. LS 5090, motor en regular estado, carrocería en buen estado, llantas en buen estado.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 235 077,840.00 M.N., doscientos ochenta y cinco millones setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos (00/100) M.N., convengense postores.—Toluca, México, a C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3228—18, 23 y 26 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIO ECERRA TRUJILLO, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Zacatlán número 2, manzana C, en Tepetlucio, Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, tramitando en el expediente número 433/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y linda con lote número 3; al sur: 10.45 m y linda con calle Zacatlán; al oriente: 15.00 m y linda con el lote número 1, hoy con la señora María Antonia Tomasa Cerón; al poniente: 12.00 m y linda con el lote número 18, hoy con el señor J. Guadalupe Moya Valencia, con una superficie de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Lama Robles.—Rúbrica.

3216—18, 23 y 26 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

ISLAS GAYOSSO PABLO, en el expediente marcado con el número 540/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 87, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.10 m con calle Norte 2, al sur: 15.10 m con lote 37; al oriente: 15.50 m con lote 1-B y lote 1; al poniente: 15.20 m con calle Oriente 27, con una superficie total de 231.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo se dice, que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdo s. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3212—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL****RIVACABA MARIN.**

IBARRA LUNA JOSE LUIS, en el expediente número 833/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 14, de la manzana 156 de la calle 32 con número oficial 45, de la colonia Campestre Guadalupeana en Zona Norte en Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con lote 13, al sur: 24.00 m con lote 15, al oriente: 5.00 m con lote 33, al poniente: 5.00 m con calle 32, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibiéndolo que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3213.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente número 1584/91. JOVITA VAZQUEZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Calputilla, ubicado en Santa María Huexocaulco, Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.45 m con Francisco Cadena; al sur: 10.45 m con Tomás Cadena; al oriente: 56.90 m con Juan Estrada; al poniente: 56.80 m con Diego Villalpando, otro norte: 13.70 m con Diego Villalpando; otro poniente: 6.00 m con callejón Hidalgo; otro sur: 13.70 m con Alfonso Cadena Morales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3227.—18, 23 y 26 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****JESUS ANAYA GUTIERREZ**

GUADALUPE RAMALES VAZQUEZ, en el expediente 456/91 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23 de la manzana 26, de la colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22, al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Cuatro Milgas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3217.—18, 30 junio y 10 julio

MARIA GUADALUPE SUAREZ DE GUTIERREZ.

DELFINO GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente 213/91 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 67, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 14, al sur: 21.50 m con Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3217.—18, 30 junio y 10 julio

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ROCELIO RIBIC PADILLA, en el expediente número 2085/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapción del lote de terreno número 48 de la manzana 8, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.99 m con lote 47; al sur: 15.07 m con lote 49; al oriente: 8.06 m con calle Javillos; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3217.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS****C. DIR. DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.**

LEOPOLDO VILCHES BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 355/92-1, relativo al juicio ordinario civil usucapion, respecto del predio ubicado en el lote 88, de la manzana 65, perteneciente a la Zona Especiales de Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.00 m con lotes 16 "B" y 16 "C"; al noreste: 20.00 m con el lote 87; al suroeste: 20.00 m con el lote 89; al sureste: 10.00 m con la calle Plaza Enrique Rebsamen.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.-18, 30 junio y 10 julio

C. HERLINDA OGASON DE INSUNZA.

ALEJANDRO GUEVARA MARTÍNEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 754/92-1, en juicio ordinario civil usucapion, respecto del predio ubicado en el lote No. 5, de la manzana 212, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 25.00 m con el lote 5; al suroriente: 10.00 m con propiedad privada; al norponiente: 10.00 m con la calle Atanacio Garza; al poniente: 25.00 m con el lote 4.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.-18, 30 junio y 10 julio

C. DIR. DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 406/92-1, en juicio ordinario civil usucapion, respecto del predio ubicado en el lote 72, de la manzana 217, del fraccionamiento Loma Surave, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con el lote 73; al sur: 25.00 m con el lote 71; al oriente: 13.00 m con andador público; al poniente: 13.00 m con la calle de Circuito Historiadores.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente, se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—

C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.-18, 30 junio y 10 julio

C. HERLINDA OGASON SANCHEZ DE INSUNZA.

ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 757/92-1, en juicio ordinario civil usucapion, respecto del predio ubicado en el lote No. 4, de la manzana 212, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 25.00 m con el lote No. 5; al suroriente: 10.00 m con el lote No. 36; al norponiente: 10.00 m con la calle Atanacio Garza; al poniente: 25.00 m con el lote No. 3.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.-18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En el expediente número 662/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por JOSE ANTONIO PACHECO VELA, respecto del lote que se encuentra ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.99 m con René Gomez Tapia; al sur: 76.30 m con José Ruiz; al oriente: 63.80 m con Victoriano Ortega Orozco; al poniente: 65.00 m con camino a San Mateo Xeloc.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en diario de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que lo estimen necesario, se expiden los presentes a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

247-A1.-18, 23 y 26 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 676/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FACTOR MEX, S.A. DE C.V., en contra de MAYOREO DE PLASTICOS MZ, S.A. DE C.V., y otros, se ha señalado las doce horas del primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de el siguiente bien, un terreno y construcción ubicada en lote 17, manzana 21, sección A, calle de Abundio Gómez número 304 esquina con calle Carlos Hank González, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, y terreno y construcción, ubicado en lote 28, m2, sección A, en calle Joaquín García Lina número 80, fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Xalisco, municipio de Ecatepec de Morelos sirviendo como postura la cantidad de tres mil quinientos millones de pesos 300.00 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, dado a los veintiocho días de fines de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Arnando Miranda Alva.—Rúbrica.

3218.—18, 23 y 26 junio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1390/92/3a.

CLOTILDE GARCIA FERNANDEZ, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion al señor LAMBERTO HERERA CABANUELAS, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana K, de la colonia Vicente Guerrero, de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie de 137.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote doce; al sur: 17.00 m con lote catorce; al oriente: 8.00 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 8.00 m con lote cuatro, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México a nueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica

3221.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

J. FILIBERTO LOPEZ ZARATE Y ANGEL GARCIA GALARZA, en su carácter de apoderados en procuración de la empresa denominada LONGYEAR DE MEXICO, S.A. DE C.V., han promovido ante este juzgado y bajo el número 2828/91-2, juicio ejecutivo mercantil en contra de COPPER, S.A. DE C.V. y ROSA MARIA VEGA DE GALINDO, convocándose posturas para la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo en el local de este juzgado, a las once horas del tres de agosto del presente año, sobre la casa habitacional marcada con el número seis de la calle de Milano, construida sobre el lote 1-A, de la manzana 10, del condominio horizontal, Priv. de las Arboledas, sección Séptima, conocido como Vergel de las Arboledas, en Atizapán de Zaragoza, México sirviendo de base la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad en Tlalnepanitla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

3224.—18 y 29 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 1000/90 LUZ DEL CARMEN JUAREZ SOLACHE, endosataria en procuración de RODOLFO SOLACHE RODRIGUEZ en el juicio mercantil demandó a APOLINAR VILLEGAS B, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 13, de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Calimaya, México, del distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con calle Independencia 15 m; al sur: con Alfonso Mucio 15 m; al oriente: con Rafael Condes 53 m; al poniente: con Porfirio Barera 55 m, con una superficie de 825 metros cuadrados, anunciándose la misma por medio de edictos por tres veces de nueve en nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos cincuenta mil pesos 00.100 M.N., precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes de avalúo.

Tenango del Valle, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3226.—18 junio, 1o. y 14 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VALENTIN ROJAS FIESCO, promueve en el expediente 620/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común regarimiento sin nombre, ubicado en el paraje conocido con el nombre de Oxtoc, dentro de la Cabecera Municipal de Tultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.90 m actualmente antes en Eliso m con actuales colindantes Luis Díaz Torres, Consuelo Romero de Hernández y Constantino Pérez, siendo el anterior colindante Catalina Romero S; al sur: 72.00 a actuales, anteriormente en 78.00 m con actuales colindantes Irene Cortés Aguilar, María Félix Aguilar, Tomás Rivera Aguilar y Graciela Rodríguez Pineda, anteriormente colindando con Eliseo González A.; oriente: 6.00 m tanto por el norte y por el sur cada uno por un largo de 33.37 m afectación que ha sufrido el terreno para la citación de una vía pública o calle sin nombre quedando así mismo por el oriente 33.37 m lindando actualmente con calle pública sin nombre, siendo el anterior colindante Enrique Solano Sánchez o Enrique Solano; poniente: 37.75 colindando actualmente con Sofia Galván Pérez, siendo anterior colindante Pablo Pérez; con una superficie actual 2,575.74 metros cuadrados, superficie anterior 2,772.70 metros cuadrados teniendo una afectación de 197.96 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3222.—18, 23 y 26 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

ANTONIA GONZALEZ VILLEGAS, promueve en el expediente número 380/92, diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.00 m con Moisés Rodríguez García; al sur: 61.50 m con Apantía de Agua; al oriente: 28.00 m con carretera a Zacango; al poniente: 83.00 m con Uriel García Hernández; con superficie de 5,236.87 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez del Conocimiento dictó auto ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Nina Muñoz Ramírez**,—Rúbrica. 3211.—18, 23 y 26 junio.

JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve en el expediente número 396/92, diligencias de información de dominio, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado La Mesa, en Santa Lucía, municipio de Ocuilán de Arteaga, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.00 m con Carlos Gómez y Agruelio Lucio; al sur: 96.00 m con Bruno Jacinto; al oriente: 120.00 m con Chencho Pichardo; al poniente: 440.00 m con Epigenio Sosa, con superficie de 26,370.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez del Conocimiento dictó auto ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Nina Muñoz Ramírez**,—Rúbrica. 3211.—18, 23 y 26 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 402/92
 Segunda Secretaría

JOSE CUPERTINO MORENO CASTILLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Atizalpa, ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de Atenco y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.40 m y linda con calle; al sur: 20.40 m y linda con A. Gustavo Ramírez Morales; al oriente: 15.50 m y linda con A. Gustavo Ramírez Morales; al poniente: 15.50 m y linda con Ricardo Reyes Casareal con superficie de 316.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga**—Rúbrica. 1877.—21 mayo, 4 y 18 junio.

Expediente Núm. 617/92
 Tercera Secretaría

RAUL WENCESLAO SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, de predio denominado Xocoxtitla, ubicado en la calle Benito Juárez número 36, en el poblado de Santa Isabel Istapan, municipio de Atenco de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 15.70 m con Josefina Martínez Moroy; al sur: 19.00 m con deshuesadero; al oriente: 19.00 m con Josefina Martínez Moroy; al poniente: 20.40 m con calle Benito Juárez, superficie aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley—Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**—Rúbrica. 1877.—21 mayo, 4 y 18 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 84/92, **NICÉFORO PALENCIA VILLA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Petra Arce; sur: 16.00 m linda con Rincón del Carmen; oriente: 45.00 m linda con Gabriel Palencia Villa; poniente: 45.00 m linda con Antonio Arce. Superficie aproximada de: 729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Francisco Javier Campuzano López**,—Rúbrica. 3215.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 85/92, **NICÉFORO PALENCIA VILLA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 320.00 m con Gabriel Palencia Villa; sur: 429.00 m con Alberto Marura Pedraza y Modesto Avilés Alpizar; oriente: 196.00 m con Ramolfo Palencia Villa; poniente: 17.00 m con Arnaldo Salazar.

Superficie aproximada de: 40003.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Francisco Javier Campuzano López**,—Rúbrica. 3215.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 118/92, **RUBEN JARAMILLO BENVÉZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 17.90 m linda con carretera; al sur: 17.90 m linda con Gloria Lujano Cardoso; al oriente: 26.90 m linda con Matilde Primitivo Antonio; al poniente: 26.90 m linda con calle sin nombre; con una superficie de 481 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad **Lic. Francisco Javier Campuzano López**,—Rúbrica. 3214.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1A 4067/172/92, **BASILIO SEGURA CASTRO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, municipio de Atlixco de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 40.50 m con Av. San Francisco; sur: en tres partes 20.50 m, 22.50 m y 6.00 m con María Adelina, María de Lourdes y María Vega; oriente: 38.00 m con Benjamín López y 6.00 m con camino; poniente: 19.70 m con María Vega de L.; superficie aproximada de: 702.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1992.—C. Registrador, **Lic. Enriquez Cruz Guerrero**,—Rúbrica. 246-A1.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 4275/92, MARTIN DE LOS SANTOS CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatlínchán, Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con Fernando Lira, oriente: 15.20 m con Aurelio Campos Rojas, poniente: 15.85 m con Ma. Félix López Nava,

Superficie aproximada de: 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 4309/92, YOLANDA CONTRERAS RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, mide y linda; norte: 12.00 m con Margarito Contreras López, sur: 12.00 m con callejón sin nombre, oriente: 24.95 m con Cruz Islas Velázquez, poniente: 25.10 m con Moisés Islas Galán.

Superficie aproximada de: 300.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 4310/92, MARTINA JUAREZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchán, Texcoco, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Tejocote, sur: 13.50 m con Carlos Mancilla A., oriente: 17.00 m con Porfiria Juárez H., poniente: 17.00 m con Blanca Amelia Fernández C.

Superficie aproximada de: 229.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 4308/92, GERARDO ALVAREZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchán, Texcoco, mide y linda; norte: 10.30 m con Barranca, sur: 8.00 m con calle Tejocote, oriente: 20.00 m con Alfonso Garay Gutiérrez, poniente: 20.00 m con Jesús Alvarez Calzada.

Superficie aproximada de: 182.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 4311/92, MARIA ISABEL MACHUCA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchán, Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Estela Castro Oliver, oriente: 19.00 m con Miguel Rosete Pizar, poniente: 19.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 4274/92, MOISES ISLAS GALAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, mide y linda; norte: 27.30 m con Margarito Contreras López, sur: 34.80 m con callejón sin nombre, oriente: 25.10 m con Yolanda Contreras Ramos, poniente: 27.90 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 822.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3220.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3289/92, C. GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San José Caltilla", mide y linda; norte: 104.20 m linda con Víctor Martínez Escobar; sur: 104.20 m linda con Prócoro Ramírez Olivares; oriente: 19.35 m linda con Melchor Delgado Mendoza y Tierra Ejidal; poniente: 19.35 m linda con camino.

Con una superficie aproximadamente de: 2,016.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3291/92, C. GUADALUPE GARCIA DE CASTILLEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlateltipac", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Jorge Velázquez Californias; sur: 15.00 m linda con callejón particular y Teresa Californias López; oriente: 13.00 m linda con prolongación de la avenida Freeradores de la Revolución; poniente: 13.00 m linda con Braulio García Martínez.

Superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3293/92. C. JUVENTINO AGUILAR ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santa Rosa", mide y linda; norte: 21.60 m linda con Juan López Méndez y Miguel Aguilar Méndez; sur: 7.20 m linda con Julián Hidalgo; oriente: 58.00 m linda con camino; poniente: 43.20 m linda con Emilio Aguilar Méndez.

Superficie aproximada: 617.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3294/92. C. LUCIO GARCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tenoztitla", mide y linda; norte: 10.00 m linda con María Vázquez; sur: 19.00 m linda con calle Adolfo Gurrón; oriente: 15.00 m linda con Eva Ramos Labastida; poniente: 15.00 m linda con Victoria Simarro Blasco.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3295/92. C. FAUSTO GARCIA GALLEGOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totoloapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Carbonería", mide y linda; norte: 59.70 m linda con Marcelino Alonzo J.; sur: 61.00 m linda con Román Careña; oriente: 111.30 m linda con Tomás Méndez M.; poniente: 75.50 m linda con Benito García.

Con una superficie aproximadamente de: 4,781.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3297/92. C. LEANDRO CASTILLO CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Oztetenco", mide y linda; norte: 129.00 m linda con Cirilo Martínez; sur: 100.00 m linda con Juana Vázquez Vda. de Robles; oriente: 186.50 m linda con Leandro Castillo y Lucio Obie; poniente: 177.15 m linda con barranca.

Superficie aproximada: 21,150.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3298/92. C. FRANCISCO BARRITA RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepetlapa", mide y linda; noroeste: 23.00 m linda con fracción del mismo inmueble del señor Jesús Octavio Martínez Cruz; sur: 22.00 m linda con brecha de Peña; oriente: 23.00 m linda con callejón.

Con una superficie aproximadamente de: 272.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3299/92. C. JOAQUIN RAMIREZ CERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Falda de la Mora" mide y linda; al norte: 18.00 m linda con Rogelio Gutiérrez Olivarez; al sur: 18.00 m linda con calle privada; al oriente: 26.00 m linda con José Meraz Morales; al poniente: 26.00 m linda con Silvestre Ramírez Campillo.

Con una superficie aproximadamente de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3296/92. C. PEDRO PONCE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zapotitla", mide y linda; norte: 86.20 m linda con Esperanza Lara Miranda; sur: 86.80 m linda con Esperanza Lara Miranda; oriente: 10.00 m linda con Era o calle; poniente: 10.00 m linda con Era o calle.

Superficie aproximada: 865.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3290/92. GRACIELA ORTIZ SOLORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Las Lomas", mide y linda; norte: 46.88 m con camino privado; sur: 51.99 m con Sabino Hernández Trejo; oriente: 125.91 m con Alejandro Ortiz Solorio, María del Carmen Gutiérrez Castorena y Emilio Reynoso Buendía; poniente: 107.55 m con Emilio Reynoso Buendía.

Superficie aproximada: 5,5101.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3292/92, C. JENUS VALENCIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapanco", mide y linda; norte: 13.20 m linda con callecilla sin nombre hoy Galdino Quiroga; sur: 4 m linda con Rogelio Quiroga y callejón; oriente: 12.12 m linda con Rogelio Quiroga y Evaristo Pérez hoy Galdino Quiroga; poniente: 12.65 m linda con callejón.

Superficie aproximada: 157.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3286/92, JUAN CARLOS HERNANDEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Canteroco", mide y linda; norte: 22.00 m con Adán Aguirre Bautista; sur: 22.00 m con Gemá Tagia Hernández; oriente: 23.00 m con Benito Nieves y Natalia Villarreal; poniente: 21.00 m con Esteban Aguirre Bautista.

Superficie aproximada: 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3287/92, C. ANGELA GARCÉS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Leona Vicario, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 25.00 m linda con propiedad del señor Julián Bernardo Velázquez; sur: 25.00 m linda con Sacramento Torres Acosta; oriente: 10.00 m linda con Antonia Hernández; poniente: 10.00 m linda con calle Leona Vicario.

Con una superficie aproximadamente de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 3288/92, C. SOCORRO GARCÍA DE MILANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo de la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Los Cueros la Conchita", mide y linda; norte: 18.50 m linda con calle Hidalgo; sur: 21.00 m linda con Benjamín Mejía; oriente: 20.50 m linda con Margarito López; poniente: 20.50 m linda con Fabián López.

Con una superficie aproximadamente de: 404.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 585/92, JOSE CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Alfredo del Mazo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 54.50 m con José Núñez; sur: 47.30 m con Lázaro Urzúa; oriente: 45.50 m con Juana Chávez; poniente: 54.40 m con Marco A. Martínez C.

Superficie aproximada: 2,475.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 586/92, MARIA AYALA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Estrada Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con Graciela Salazar Garduño; sur: 13.00 m con calle privada; oriente: 6.50 m con prolongación Carlos Estrada; poniente: 6.50 m con José Quiroz Villegas.

Superficie aproximada: 84.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 587/92, MANUEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas: 21.00 y 21.00 m con José García; sur: dos líneas: 44.57 y 12.50 m con camino; oriente: 36.00 m con Jacinto Cerón; poniente: 73.70 m con Gumaro Chávez.

Superficie aproximada: 2,744.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 591/92, VICENTE GARCÉS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Progreso No. 12, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.90 m con Arturo Garcés Pacheco; sur: 15.92 m con Margarita Pacheco Pacheco; oriente: 19.54 m con El Apancle; poniente: 14.88 m con calle del Progreso.

Superficie aproximada: 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 592/92, MOISES GARCÉS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Progreso No. 2, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.25 m con Ma. Isabel Garcés; sur: 75 m con Roberto Garcés; oriente: 34.70 m con Rufilo Montañón; poniente: 67.90 m con calle del Progreso.

Superficie aproximada: 2,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 593/92, MARGARITA CHAVEZ DE BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 150.00 m con Basilia Chávez de Vázquez; sur: 153.00 m con Carmen Chávez Camacho; oriente: 18.00 m con camino a Monte de Pezo; poniente: 22.00 m con Rosendo Tapia.

Superficie aproximada: 3,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 594/92, JOSE MANUEL CRUZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.50 m con Manuel Cruz; sur: 12.50 m con camino; oriente: 18.00 m con Esequel Alvarez; poniente: 18.00 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 579/92, JOSE CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 9, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.30 m con Félix Gutiérrez; sur: 10.40 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 51.70 m con Faustino Velázquez; poniente: 51.70 m con Marco A. Martínez C.

Superficie aproximada: 516.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 581/92, FELIBERTO ALVAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Martínez s/n, San Martín, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Angela María Martínez; sur: 10.00 m con calle Mártires; oriente: 19.50 m con Sra. Celedina Sánchez; poniente: 19.50 m con Mtra. Ana María Martínez.

Superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 582/92, FERNANDO VAZQUEZ JIMENFZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Peñas Rayadas municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con camino; sur: 160.00 m con cañada; oriente: 70.00 m con cañada; poniente: 110.00 m con cañada.

Superficie aproximada: 15,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 583/92, DOMITILA CARRILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Pie del G., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Monte; sur: 10.00 m con camino; oriente: 80.00 m con camino; poniente: 80.00 m con caño de riego.

Superficie aproximada: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

Exp. 584/92, FELIBERTO ENRIQUE HERNANDEZ A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca o Pedregal, barrio Santa María, mpio. de Ixtapan de la Sal, mide y linda; norte: 10.00 m con Saúl Hernández Arizmendi; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 18.00 m con Enrique Arizmendi Ayala; poniente: 20.00 m con Alejandro Hernández Arizmendi.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3230.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7483, SRA. BLANCA ORIHUELA DE MENCHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.00 m con Rosalío Garduño; sur: 36.60 m con Rubén García; oriente: 8.50 m con Erasmo Santa María; poniente: 10.70 m con Vialidad Central Cultural Mexiquense; superficie aproximada de: 500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica: 3229.—18, 23 y 26 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7356/92, JUSTINO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amistad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con pasillo 4.25 m; sur: 11.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 15.00 m con Clestede Alemán Martínez; poniente: 15.00 m con calle Presc de la Amistad.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica: 3214.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 939/92, JUAN GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Naranjo, Ozumbilla, municipio de Tezámoc, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Electricidad Cruz Gil; sur: 25.00 m con calle avenida del Trabajo; oriente: 10.00 m con calle del Naranjo; poniente: 10.00 m con Guillermo Gutiérrez Ortiz. Predio denominado "Tlazitla".

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica: 3214.—18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 610/92, ERASTO BOBADILLA QUINTANA Y JUANA CUEVAS VILLAGARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San B. Atlalahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 19.29 m con calle de Matamoras; al sur: 18.20 m con Alejo Martínez; al oriente: 11.70 m con Jaime Sánchez Hernández; al poniente: 10.70 m con calle de Juárez; superficie 209.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1992.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica: 3219.—18, 23 y 26 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 653/92, ANTONIA HERNANDEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zacatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m y colinda con Concepción Trujillo Estrada; al sur: 6.00 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m y colinda con Concepción Trujillo Estrada; al poniente: 17.00 m y colinda con Gonzalo García; superficie de 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 23 de abril de 1992.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica: 3219.—18, 23 y 26 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente 761/92, LEONOR NOVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido No. 304, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 76.50 m con Severiano Castañeda; al sur: 76.50 m con Salvador Ramírez; al oriente: 13.30 m con calle Niño Perdido; poniente: 13.30 m con Francisco Samaniego, con una superficie de 1,019 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica: 3216.—18, 23 y 26 junio